



# Consejo de Administración

347.ª reunión, Ginebra, 13-23 de marzo de 2023

Sección Institucional

INS

Fecha: 24 febrero de 2023

Original: inglés

Decimosexto punto del orden del día

## Informe relativo a la evolución de la situación a la luz de la Resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo

### ► Introducción

1. En su 344.ª reunión (marzo de 2022), el Consejo de Administración adoptó una resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) <sup>1</sup>. En la Resolución se solicitaba a la Oficina Internacional del Trabajo que aportase toda la ayuda posible a los mandantes tripartitos de Ucrania. También se solicitaba a la Oficina que colaborase con los mandantes en la elaboración de programas para dar apoyo a las personas que huían de Ucrania. Además, en la Resolución se decidió suspender temporalmente la asistencia de la OIT a la Federación de Rusia en materia de cooperación para el desarrollo, excepto con fines de asistencia humanitaria, y suspender las invitaciones a la Federación de Rusia para participar en las reuniones discrecionales de expertos, conferencias y seminarios cuya composición establece el Consejo de Administración.
2. A raíz del segundo informe sobre la aplicación de la Resolución, que se presentó a la 346.ª reunión del Consejo de Administración (octubre-noviembre de 2022), este alentó al Director General a que siguiera haciendo un seguimiento y adoptara las medidas apropiadas

<sup>1</sup> GB.344/Resolución.

para salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores y apoyar la sostenibilidad de las empresas en Ucrania, inclusive en las zonas que están actualmente bajo el control de la Federación de Rusia y también en lo que respecta a los trabajadores de las centrales nucleares y a la gente de mar. Asimismo, pidió al Director General que siguiera respondiendo a las necesidades de los mandantes de Ucrania y ampliara los esfuerzos de movilización de recursos de la OIT, prosiguiera los esfuerzos para salvaguardar la cooperación para el desarrollo o la asistencia técnica a todos los países de la subregión cubiertos por el Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central en Moscú (ETD/OP-Moscú), continuara haciendo un seguimiento de las repercusiones de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania en el mundo del trabajo e informara al respecto al Consejo de Administración en su 347.ª reunión (marzo de 2023) <sup>2</sup>. El presente documento se ha preparado en cumplimiento de la decisión del Consejo de Administración; en él se ofrece un panorama general de la evolución de la situación y de sus repercusiones en el mundo del trabajo en Ucrania, en los países vecinos y en otros países del mundo <sup>3</sup>. Además, se destacan las medidas adoptadas o las opciones que está examinando la Oficina para dar efecto a la Resolución del Consejo de Administración.

## ► Evolución general de la situación

---

3. La agresión militar rusa empezó hace más de un año y sigue devastando tanto los territorios ocupados como el resto del país, que está sometido a ataques aéreos continuos y ha sufrido importantes daños, en particular por lo que se refiere a las infraestructuras energéticas y las empresas situadas en las zonas en conflicto. La interrupción del suministro de gas, agua y electricidad ha perjudicado a las personas, los medios de vida y las empresas. Aunque se han ralentizado los flujos de refugiados, sigue habiendo numerosos desplazamientos, y se contabilizan más de 8 millones de refugiados y cerca de 5,4 millones de desplazados internos <sup>4</sup>. Los efectos en los mercados de trabajo receptores no están bien documentados, pero las primeras pruebas apuntan a que la gran afluencia de refugiados no ha tenido efectos negativos. Sin embargo, algunos países receptores conocen dificultades. El Director General visitó a mediados de febrero la República de Moldova, donde firmó un acuerdo relativo a un proyecto financiado por la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos de Suiza para apoyar la implementación del Programa de Trabajo Decente por País (PTDP), y pudo constatar de primera mano algunos de los esfuerzos para absorber los efectos indirectos del conflicto en los países vecinos. El Director General prometió a los mandantes que la Oficina continuaría prestando apoyo para mitigar los efectos negativos de este fenómeno.
4. A raíz del intento de anexión ilegal por la Federación de Rusia de cuatro regiones ucranianas el 4 de octubre de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución A/ES-11/L.5 <sup>5</sup>, por la que declaraba que estos actos no tenían validez alguna según

---

<sup>2</sup> GB.346/INS/PV, párr. 546.

<sup>3</sup> Los datos contenidos en este informe reflejan la situación hasta el 17 de febrero de 2023. De ser necesario, la Oficina proporcionará oralmente al Consejo de Administración información actualizada sobre las novedades desde esa fecha.

<sup>4</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), «Operational data portal – Ukraine refugee situation»; Organización Internacional para las Migraciones, «Matriz de Seguimiento de Desplazados», consultadas el 9 de febrero de 2023.

<sup>5</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, undécimo periodo extraordinario de sesiones de emergencia, *Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas*, A/ES-11/L.5, 7 de octubre de 2022.

el derecho internacional. El 18 de octubre de 2022, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania presentó su primer informe escrito detallado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que indicaba que había encontrado motivos razonables para concluir que se habían cometido crímenes de guerra <sup>6</sup>.

5. El 25 de octubre de 2022, el Gobierno Federal de Alemania, que en ese momento presidía el G7, y la Comisión Europea organizaron en Berlín una conferencia internacional de expertos para la reconstrucción de Ucrania en la que se elaboraron planes para establecer una plataforma de donantes coordinada que concentre el apoyo del sector público y del sector privado, y se debatió cómo lograr una reconstrucción sostenible <sup>7</sup>. El 13 de diciembre de 2022, los Gobiernos de Francia y Ucrania organizaron conjuntamente en París una conferencia internacional de solidaridad con el pueblo ucraniano <sup>8</sup>. Los participantes se comprometieron a aportar nuevas contribuciones por un total de 1 000 millones de euros en concepto de ayuda de emergencia, en particular con el objetivo de reconstruir las infraestructuras destruidas, y acordaron mejorar la coordinación de los esfuerzos de los donantes, sobre todo en materia de ayuda humanitaria y asistencia para la recuperación. El 3 de febrero de 2023 se celebró en Kyiv una cumbre conjunta Unión Europea-Ucrania, en la que la Unión Europea reafirmó su compromiso en favor de una recuperación y una reconstrucción rápidas y prometió apoyo financiero adicional y asistencia para las reformas. Esto pone de relieve la voluntad de los donantes de seguir apoyando a Ucrania, pero también revela la desesperada necesidad del Estado ucraniano de mantener sus servicios en funcionamiento. Los datos obtenidos a principios de diciembre de 2022 indican que la ayuda financiera y humanitaria que se ha prometido proporcionar a Ucrania asciende a un total de 88 000 millones de euros; sin embargo, en lo que respecta a la Unión Europea en particular, se constatan grandes diferencias entre los compromisos y los pagos <sup>9</sup>.

## ► Repercusiones en el empleo, los medios de subsistencia y las empresas

---

6. Más allá de su costo humanitario, la agresión contra Ucrania ha tenido profundas repercusiones en las condiciones económicas y del mercado de trabajo. Debido a la falta de datos, la estimación de sus efectos en el mundo del trabajo es imprecisa y muy incierta. No obstante, la OIT estima que las pérdidas de puestos de trabajo han sido enormes.
7. En la décima edición del Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo se calcula que el nivel de empleo en Ucrania disminuyó un 15,5 por ciento en 2022, esto es, el equivalente a 2,4 millones de puestos de trabajo <sup>10</sup>. Según las proyecciones de empleo de la OIT basadas en las actuales previsiones macroeconómicas, la actividad se estancará en 2023, en la medida en que las hostilidades siguen limitando seriamente el potencial de la economía ucraniana y de

<sup>6</sup> Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, A/77/533, 18 de octubre de 2022, párr. 109.

<sup>7</sup> Gobierno Federal de Alemania, «Donor platform to help rebuild Ukraine».

<sup>8</sup> Gobierno de Francia, Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores, «International Conference in Support of the Ukrainian People: Statement by the French and Ukrainian Co-Chairs (13 December 2022)».

<sup>9</sup> Datos extraídos de Arianna Antezza *et al.*, «The Ukraine Support Tracker: Which countries help Ukraine and how?» Kiel Working Paper, núm. 2218, 1-65 (actualizado el 7 de diciembre de 2022).

<sup>10</sup> OIT, *Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo. Décima edición*, 31 de octubre de 2022. El intervalo de predicción con un nivel de confianza de 95 por ciento corresponde a una disminución del empleo de entre 8,2 y 22,7 por ciento.

su mercado de trabajo. Partiendo del supuesto de que la situación de seguridad permanecerá prácticamente invariable durante todo el año, la Oficina estima que la tasa de crecimiento del empleo no superará el 0,5 por ciento, lo que equivale a un incremento de solo 70 000 puestos de trabajo. Los ataques generalizados con misiles y drones y el consiguiente deterioro de la seguridad y los cortes de electricidad han frustrado la incipiente recuperación y auguran malas perspectivas para 2023 <sup>11</sup>. La situación del mercado de trabajo se presenta muy incierta, incluso si no se producen cambios significativos en la evolución del conflicto. Esta incertidumbre se refleja en el amplio intervalo de predicción de la tasa de empleo en 2023, que oscila entre una disminución del 5,8 por ciento (correspondiente a otra fuerte recesión) y un aumento del 6,8 por ciento (correspondiente a un importante repunte del mercado de trabajo). Es poco probable que se perfilen una recuperación sostenible y un fuerte crecimiento del empleo si la situación de seguridad no mejora sustancialmente. Además, un cese de hostilidades tendría seguramente como consecuencia tasas de recuperación económica excepcionales <sup>12</sup>.

8. Un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo de Ucrania se ha refugiado fuera del país y permanece en el extranjero, lo cual ha reducido significativamente la oferta de mano de obra. Los refugiados ucranianos son ahora más de 8 millones; sin embargo, esta cifra ha crecido a un ritmo más lento en los últimos meses en comparación con los primeros días del conflicto. La OIT calcula que aproximadamente 1,7 millones de refugiados, en su gran mayoría mujeres, trabajaban en Ucrania antes de huir. Los refugiados que tenían un empleo representaban el 11 por ciento de la fuerza de trabajo total del país antes del conflicto, y un porcentaje mayor en ocupaciones como los trabajadores de los servicios, vendedores, profesionales, directivos, administrativos, y técnicos y profesionales asociados. En términos de empleo por actividad económica, la salida de refugiados probablemente haya afectado desproporcionadamente a la fuerza de trabajo de los sectores del comercio mayorista y minorista, la educación y la salud y los servicios sociales, en los que trabajaba cerca del 40 por ciento de los refugiados que tenían un empleo antes del conflicto <sup>13</sup>.
9. La economía en general sufrió un fuerte declive, con una caída interanual del producto interno bruto (PIB) estimada en un 35 por ciento en el último trimestre de 2022 <sup>14</sup>. Aunque las medidas adoptadas por el Banco Nacional de Ucrania y el apoyo presupuestario de los donantes han contribuido a estabilizar la inflación subyacente, ello no impidió que creciera hasta el 22,6 por ciento en 2022. La inflación agregada oculta un aumento especialmente fuerte de los precios de la energía (69,4 por ciento en 2022), motivado por los ataques a las infraestructuras energéticas, lo cual genera importantes dificultades para las empresas y los hogares <sup>15</sup>.
10. Una evaluación reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura indica que uno de cada cuatro hogares rurales que se dedican a la producción

---

<sup>11</sup> Para los datos relativos a un reciente deterioro de las condiciones económicas, véase Banco Nacional de Ucrania, «Macroeconomic and Monetary Review, January 2023».

<sup>12</sup> Las nuevas estimaciones han seguido de cerca la metodología descrita en la décima edición del *Observatorio de la OIT*, estimando la elasticidad de la proporción empleo-producción. La predicción de crecimiento del PIB en 2023 proviene de The Economist Intelligence Unit. La estimación de la elasticidad se basa en un modelo de regresión lineal que utiliza una muestra de 62 países correspondiente a 2021. Se ha seleccionado ese año porque permite que el modelo capture el grado de recuperación después de una interrupción repentina de la actividad económica.

<sup>13</sup> ACNUR, «Ukraine situation: Regional protection profiling and monitoring factsheet», 21 de diciembre de 2022.

<sup>14</sup> Banco Nacional de Ucrania, «Speech by NBU Governor Andriy Pyshnyy at Press Briefing on Monetary Policy Decisions», 26 de enero de 2023.

<sup>15</sup> Banco Nacional de Ucrania, «NBU 2022 Inflation Update», 11 de enero de 2023.

agrícola había reducido o cesado su actividad debido al conflicto <sup>16</sup>. Esta situación tiene consecuencias negativas para los medios de vida rurales e interrumpe las cadenas de valor locales, en la medida en que los hogares rurales representan un tercio de la producción, aunque no se les considere parte de la economía agrícola comercial.

11. Con respecto a los trabajadores de las centrales nucleares, en particular Zaporíyia, la OIT ha estado en contacto con los organismos competentes de las Naciones Unidas (el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)) y con los sindicatos pertinentes para comprender mejor la situación en el terreno. Aunque la mayor exposición potencial a las radiaciones de los trabajadores sigue siendo una de las preocupaciones principales, el agotamiento y el estrés que soportan los trabajadores de las centrales nucleares también puede tener graves consecuencias para la seguridad y salud. El estrés se debe principalmente a la disminución de la plantilla; la fatiga resultante de la prolongación de las jornadas laborales y los turnos adicionales; la presión psicológica por el conflicto militar en curso (según informó el Director General del OIEA <sup>17</sup>, se producen continuamente explosiones en las inmediaciones de la central de Zaporíyia), y la ausencia de familiares que han huido de la zona. También hay pruebas de que la corporación estatal rusa de energía atómica Rosatom presiona al personal de la central de Zaporíyia para que acepte nuevos contratos de trabajo, mientras que la empresa estatal ucraniana Energoatom les insta a no hacerlo <sup>18</sup>. Estas presiones plantean preocupaciones no solo en relación con los contratos de trabajo y las posibles situaciones de trabajo forzoso, sino también con respecto a las consecuencias potenciales para la seguridad y protección contra las radiaciones.
12. En vista de lo anterior, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT examinó la cuestión de la exposición a las radiaciones de los trabajadores de las centrales nucleares en su reunión de noviembre-diciembre de 2022, en el contexto del examen de la aplicación del Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115) y del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y se remitió a los informes del OIEA relativos a los riesgos sustanciales para la seguridad e integridad de la central de Zaporíyia. La CEACR instó a que se adoptasen todas las medidas necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de la central nuclear. En particular, instó a que se reforzara la aplicación del Convenio núm. 115, ratificado por Ucrania y la Federación de Rusia, con miras a garantizar la protección eficaz de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes en el curso de su trabajo. Además, en un informe del OIEA se destacó el peligro físico debido a la presencia de minas terrestres, que ponen en peligro las vidas del personal de la central durante las labores de mantenimiento debido a los bombardeos frecuentes cerca de la planta de Zaporíyia. También preocupan las noticias relativas a la detención de varios directivos de la central por las fuerzas rusas <sup>19</sup>. En septiembre de 2022, el Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Energía Nuclear de Ucrania (Atomprofspilka) denunció que más de 200 trabajadores habían sido detenidos <sup>20</sup>. En respuesta a las conclusiones de numerosas misiones de verificación, en diciembre de 2022 el OIEA decidió

---

<sup>16</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Ukraine: Impact of the War on Agriculture and Rural Livelihoods in Ukraine – Findings of a Nation-Wide Rural Household Survey*, diciembre de 2022.

<sup>17</sup> OIEA, «Update 144 – IAEA Director General Statement on Situation in Ukraine», 26 de enero de 2023.

<sup>18</sup> OIEA, «Seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias en Ucrania: Informe del Director General», 15 de noviembre de 2022.

<sup>19</sup> OIEA, «Seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias en Ucrania».

<sup>20</sup> IndustriALL, «IndustriALL Global Union Statement on Ukraine and Nuclear Workers», 20 de septiembre de 2022.

apostar expertos en seguridad nuclear en todas las centrales nucleares de Ucrania; actualmente todos se encuentran en sus puestos <sup>21</sup>. Para monitorizar mejor las violaciones de los derechos de los trabajadores, la OIT también ha organizado intercambios entre la ACNUDH y sindicatos nacionales e internacionales para asegurarse de que estos hechos queden reflejados en futuros informes de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania <sup>22</sup>.

- 13.** En relación con las obligaciones de la Federación de Rusia en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006), la CEACR, en su reunión de noviembre-diciembre de 2022, reconoció las difíciles circunstancias para la gente de mar en Ucrania, y tomó nota de que diez meses después del comienzo de la crisis, 65 buques que enarbolaban pabellones de más de 20 países con alrededor de 315 marinos a bordo seguían varados en puertos ucranianos, sin poder zarpar en condiciones de seguridad. La gente de mar que trabajaba a bordo de buques en el marco de la Iniciativa sobre cereales del Mar Negro estaba arriesgando sus vidas navegando en aguas minadas, contribuyendo así a evitar la hambruna y a estabilizar los precios de los alimentos. La CEACR reconoció su valor y subrayó la importancia fundamental de preservar los derechos de la gente de mar consagrados en el MLC, 2006. La Oficina ha seguido organizando regularmente reuniones con la Organización Marítima Internacional y representantes del Sindicato de Trabajadores del Transporte Marítimo de Ucrania, la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, la Cámara Naviera Internacional y diversas organizaciones para el bienestar de la gente de mar sobre el impacto de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania en la gente de mar. Estas reuniones han abierto oportunidades de colaboración con organismos internacionales competentes en lo que respecta a las medidas de protección.
- 14.** Se desconoce el impacto general en el trabajo a nivel mundial y regional, pero parece que los temores iniciales de que el conflicto afectara también a los países vecinos no se han materializado del todo. Las últimas pruebas apuntan a un aumento en las remesas <sup>23</sup> en muchos países del Sur del Cáucaso y de Asia Central, si bien en gran medida podría tratarse de la fuga de capitales de la Federación de Rusia debido al establecimiento de ciudadanos rusos en esos países. Se prevé que estos flujos de capital tendrán un efecto multiplicador en las economías receptoras menor que las remesas tradicionales, pero pueden provocar inestabilidad en el futuro, en particular en el sector inmobiliario de los países afectados.

---

<sup>21</sup> OIEA, Update 144 on Situation in Ukraine.

<sup>22</sup> Está previsto que el próximo informe de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania se publique a finales de marzo de 2023; véase <https://www.ohchr.org/es/countries/ukraine>.

<sup>23</sup> Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas, «Implications of the war in Ukraine on the SDGs and remittances in Europe and Central Asia», de próxima publicación.

## ► Impacto en los mandantes de la OIT, la aplicación de los PTDP y la cooperación para el desarrollo

---

### Ucrania

#### Gobierno

15. Los principales interlocutores de la OIT en el Gobierno de Ucrania —el Ministerio de Economía y el Ministerio de Política Social— siguen plenamente operativos. Dado que los recursos públicos están mermando debido a la disminución de la recaudación de impuestos por la fuerte contracción del PIB, la Administración es ahora más dependiente del apoyo presupuestario de la comunidad internacional <sup>24</sup>. Entre enero y julio de 2022, los ingresos propios del Gobierno solo cubrían el 63 por ciento de los gastos. El déficit se sufragó mediante la financiación monetaria del Banco Nacional de Ucrania, las donaciones de otros países y la acumulación de deuda externa. Las donaciones de otros países representaron casi el 16 por ciento de los ingresos totales, esto es, más del 40 por ciento del déficit <sup>25</sup>.
16. El Servicio Público de Empleo es un interlocutor clave de la OIT para promover mercados de trabajo inclusivos. Actualmente, está atravesando un periodo de grandes cambios debido a las reducciones de plantilla con motivo del conflicto y a la introducción de soluciones digitales. El principal objetivo del Gobierno es aumentar el presupuesto para los programas activos del mercado de trabajo (de 800 millones a 4 500 millones de grivnas ucranianas) y reducir la duración y el importe de las prestaciones de desempleo (de 12 a 3 meses, con una prestación fija equivalente al salario mínimo de 6 700 grivnas <sup>26</sup>). Además, el Servicio Público de Empleo lanzó un amplio programa de obras públicas en noviembre de 2022 denominado «Ejército de la Recuperación», del que se beneficiaron 4 500 personas desempleadas hasta mediados de enero de 2023. El Servicio Público de Empleo sigue ofreciendo servicios de intermediación laboral para las empresas y los trabajadores que se han trasladado desde las zonas de combate y dando apoyo a las empresas emergentes. A petición del Ministerio de Economía, la OIT presta asesoramiento al Servicio Público de Empleo sobre cuestiones jurídicas, digitalización de los servicios, orientación profesional y formación empresarial.
17. Otro interlocutor gubernamental clave de la OIT en Ucrania es el Servicio Estatal del Trabajo. Teniendo en cuenta que, con la ley marcial, la autoridad de inspección del trabajo tiene un mandato limitado, la OIT la ayudó a adaptar sus servicios. En el marco del programa «Ukraine Works!», la inspección del trabajo proporciona asesoramiento jurídico sobre contratos de trabajo y reubicación de empresas que operan bajo la ley marcial; hasta la fecha, 54 000 empresas han solicitado este servicio. Con el apoyo de la OIT, el Servicio Estatal del Trabajo realizó una campaña de promoción sobre los riesgos de la trata de personas y la explotación laboral de los ucranianos que huyen del conflicto, que alcanzó a 1,2 millones de personas, predominantemente mujeres. Además, a solicitud del Gobierno, la OIT está llevando

---

<sup>24</sup> Según el Primer Ministro Denys Shmyhal, el déficit presupuestario previsto para 2023 ascenderá a 38 000 millones de dólares de los Estados Unidos y estará cubierto en gran medida por el Fondo Monetario Internacional, los Estados Unidos de América y la Unión Europea, véase Euronews, «Ukraine Budget Deficit Seen at \$38 billion in 2023 - Interfax Quotes PM», 15 de septiembre 2022.

<sup>25</sup> Tetiana Bogdan, «Ukraine's Public Finances: Radical Change in Time of War», en Monthly Report No. 10/2022, Vienna Institute for International Economic Studies.

<sup>26</sup> Estos cambios fueron discutidos con los interlocutores sociales en la correspondiente comisión parlamentaria, pero sus opiniones no siempre se han tenido debidamente en cuenta.

a cabo una auditoría funcional para evaluar cuál será el futuro del Servicio Estatal del Trabajo después del conflicto.

18. La reforma del derecho del trabajo ocupa otro ámbito de cooperación importante. En septiembre de 2022, el Ministerio de Economía pidió a la OIT que formulara comentarios sobre el actual proyecto de código del trabajo que sustituirá al código en vigor, adoptado en 1971. A tal efecto, se está efectuando una evaluación técnica. A los sindicatos les preocupan especialmente las restricciones del ámbito de aplicación del derecho laboral y de las normas internacionales del trabajo, y han transmitido esta preocupación a los mecanismos de control de la OIT. Aunque se están celebrando consultas con los interlocutores sociales, la Oficina toma nota de la preocupación expresada por algunas organizaciones, que alegan que el alcance y la frecuencia de las consultas son insuficientes <sup>27</sup>.
19. En su reunión de noviembre-diciembre de 2022, la CEACR examinó estos cambios legislativos en sus comentarios respecto de la aplicación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y el Convenio núm. 155, tomando nota de las observaciones conjuntas de la Confederación de Sindicatos Libres de Ucrania (KVPU) y de la Federación de Sindicatos de Ucrania (FPU) presentadas en virtud del artículo 23 de la Constitución de la OIT, así como el artículo 23 de las observaciones de la Confederación Sindical Internacional en relación con el Convenio núm. 87.
20. La CEACR tomó nota con preocupación de los alegatos de que se habían introducido varios proyectos de ley <sup>28</sup> en el Parlamento sin consultar previamente a los interlocutores sociales, y pidió al Gobierno que adoptara las medidas necesarias para revisar dichos proyectos de ley en plena consulta con las organizaciones más representativas. También instó al Gobierno a velar por que todas las reformas legislativas que se aprobaran se ajustasen plenamente a los tres convenios fundamentales mencionados anteriormente. Además, recordó la importancia de crear un entorno propicio para el establecimiento, el restablecimiento o el fortalecimiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las respuestas a las situaciones de crisis, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205). Asimismo, en relación con las observaciones en las que se alega que la Ley núm. 2136-IX, de 15 de marzo de 2022, sobre la organización de las relaciones de trabajo en el marco de la ley marcial se adoptó sin consultar

---

<sup>27</sup> Los numerosos factores que han trastornado el funcionamiento del Consejo Económico y Social Nacional Tripartito han obstaculizado el diálogo social, han disminuido la confianza entre el Gobierno y los interlocutores sociales y han dificultado la negociación de las reformas.

<sup>28</sup> Las observaciones formuladas en virtud del artículo 23 se referían a las siguientes leyes: i) el proyecto de ley del trabajo; ii) el proyecto de ley núm. 2332, de 29 de octubre de 2019, por la que se modifican determinados actos legislativos relativos al procedimiento para determinar la representatividad de las organizaciones sindicales y de empleadores en los órganos de diálogo social; iii) el proyecto de ley núm. 2682, de 27 de diciembre de 2019, de huelgas y cierres patronales; iv) el proyecto de ley núm. 2681, de 27 de diciembre de 2019, por la que se modifican determinados actos legislativos de Ucrania relativos a algunas cuestiones de la actividad sindical; v) el proyecto de ley núm. 7025, de 4 de febrero de 2022, de organizaciones de autorregulación; vi) la Ley núm. 6420 del régimen jurídico aplicable a los bienes de todas las asociaciones (organizaciones) sindicales de la sociedad civil de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (diciembre de 2021); vii) el proyecto de ley núm. 6421 de moratoria de la enajenación de los bienes de todas las asociaciones (organizaciones) sindicales de la sociedad civil de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; viii) el proyecto de ley núm. 3204, por la que se modifican determinados actos legislativos de Ucrania relativos a la validez de los convenios colectivos; ix) el proyecto de ley núm. 7628 de convenios colectivos y tratados, y x) el proyecto de ley de seguridad y salud en el trabajo. La CEACR también examinó alegatos relacionados con la Ley núm. 2434-IX, por la que se modifican algunos actos legislativos relativos a la simplificación de la regulación de las relaciones de trabajo en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas y a la reducción de la carga administrativa sobre las empresas.

previamente a los interlocutores sociales y restringe el ejercicio del derecho de sindicación, la CEACR tomó nota del carácter excepcional de la ley y expresó que confiaba en que fuera declarada nula y sin efecto una vez que se levantara el régimen de la ley marcial. En cuanto a las observaciones formuladas por la Confederación Sindical Internacional en virtud del artículo 23, se ha transmitido toda la información pertinente a las partes interesadas y al Comité de Libertad Sindical.

21. El Gobierno ha establecido un amplio programa de reforma de la legislación laboral (por ejemplo, modificaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, licencias laborales, convenios colectivos y solución de conflictos de trabajo) al cual la OIT ha aportado numerosos comentarios técnicos a fin de fortalecer la observancia de las normas internacionales del trabajo, el acervo de la Unión Europea y las buenas prácticas internacionales. Además, a petición del Gobierno, la OIT ha efectuado análisis de las lagunas jurídicas existentes con respecto a ocho convenios de la OIT que el Gobierno se propone ratificar. La Oficina sigue de cerca la evolución de la situación y está dispuesta a apoyar a los mandantes tripartitos en el país.
22. Las instituciones de educación y formación técnica y profesional de Ucrania solicitaron el apoyo de la OIT para desarrollar soluciones de aprendizaje en línea a fin de impartir formación profesional en las condiciones actuales de seguridad, así como en condiciones distintas, a estudiantes ucranianos que se encuentren dentro y fuera del país. Así pues, en diciembre de 2022 se puso en marcha una plataforma de aprendizaje en línea sobre formación profesional a la que tienen acceso 250 000 estudiantes y 35 000 docentes. La plataforma funciona en teléfonos inteligentes y es accesible para las personas con discapacidad y, en el futuro, también facilitará el perfeccionamiento profesional de los trabajadores adultos.
23. El Ministerio de Política Social examina actualmente una reforma del régimen de pensiones que busca crear un pilar de pensiones obligatorio por capitalización, y se ha puesto en contacto con la OIT para asegurarse de que la creación de este nuevo pilar es compatible con los principios e indicadores de referencia establecidos en las normas de seguridad social de la OIT. La Oficina sigue prestando especial atención a que se consulte adecuadamente a los interlocutores sociales.
24. Las reformas orgánicas y legislativas en curso ponen de manifiesto que el apoyo a Ucrania necesita incluir al mismo tiempo asistencia humanitaria, presupuestaria y para el desarrollo, en lugar de basarse en un planteamiento por etapas en el que la asistencia para el desarrollo comience a prestarse en una fase posterior. Los mandantes ucranianos quieren sentar ahora las bases para una pronta recuperación y reconstrucción, y en ello insistieron en la conversación que mantuvieron con el Director General el 8 de febrero de 2023.

## Sindicatos y organizaciones de empleadores

25. Los sindicatos y las organizaciones de empleadores siguen estando operativos, pero se han visto gravemente afectados por las hostilidades. Para los interlocutores sociales sigue siendo un importante motivo de preocupación la pérdida de las cotizaciones de afiliación y las consiguientes repercusiones negativas en su situación financiera. A diferencia del Gobierno, los interlocutores sociales no perciben ayuda presupuestaria de la comunidad internacional, salvo algunas donaciones de organizaciones afines y el apoyo de la OIT. Se necesitan recursos adicionales para ayudar a los interlocutores sociales a mantener sus operaciones y a seguir adaptando su oferta de servicios. Debido a la reducción en las cotizaciones de afiliación, los próximos meses serán vitales para la capacidad de este tipo de organizaciones de seguir funcionando.

26. Los dos mayores sindicatos nacionales, a saber, la FPU y la KVPU, siguen destinando importantes recursos a ayudar a los desplazados internos a huir del conflicto. La FPU ha utilizado muchos de sus bienes, como hoteles y centros de convalecencia, para proporcionar alojamiento y comida a los desplazados internos. Desde el inicio del conflicto, más de 70 000 desplazados internos han pasado al menos una noche en algún edificio de propiedad sindical. Asimismo, la KVPU ha brindado asistencia a los desplazados internos y a sus afiliados mediante la distribución de más de 30 toneladas de provisiones. La OIT ha contribuido a esos esfuerzos.
27. Según estimaciones de las tres principales organizaciones empresariales y de empleadores de Ucrania, esto es, la Federación de Empleadores de Ucrania, la Asociación de Organizaciones de Empleadores de Ucrania y la Confederación de Empleadores de Ucrania, entre el 50 por ciento y el 60 por ciento de sus empresas afiliadas operan por debajo del grado de utilización de la capacidad que tenían antes de la guerra o han detenido su producción por completo, y algunas empresas ubicadas en zonas de combate han sufrido la destrucción total de sus instalaciones.
28. Pese a la difícil situación, las organizaciones empresariales y de empleadores no han flaqueado en su compromiso de atender a sus afiliados y a sus comunidades, y han contribuido a la entrega de ayuda de emergencia. Con el apoyo de la OIT, la Federación de Empleadores de Ucrania adquirió cajas de productos alimenticios y de higiene de empresas afiliadas que seleccionó por concurso y las distribuyó entre 15 000 ucranianos desplazados internos. Además, la OIT sirvió de enlace entre organismos humanitarios de las Naciones Unidas y organizaciones de empleadores que trabajan para aumentar el abastecimiento local de la ayuda humanitaria.
29. La OIT y los empleadores ucranianos también han reanudado sus trabajos relativos al programa de desarrollo. La Federación de Empleadores de Ucrania empezó a ofrecer un nuevo servicio para sus afiliados, que facilita el establecimiento de contactos entre empresas y la promoción de los productores ucranianos en el mercado de la Unión Europea. La Asociación de Organizaciones de Empleadores de Ucrania puso en marcha un servicio de formación y consultoría sobre la continuidad de las operaciones y la resiliencia de las empresas. A raíz del considerable aumento de personas con discapacidad a causa del conflicto, la Confederación de Empleadores de Ucrania ha empezado a ayudar a las empresas a integrar a esas personas en el lugar de trabajo.

### **Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Oriental y Asia Central**

30. La Oficina puede confirmar que el ETD/OP-Moscú sigue llevando a cabo actividades de cooperación y asistencia técnicas en todos los países de la subregión<sup>29</sup>, sin enfrentarse a grandes obstáculos para la prestación de sus servicios. A pesar de las dificultades y de las circunstancias inusuales, el ETD/OP-Moscú continúa brindando sus servicios a los mandantes, ejecuta sus proyectos y programas y responde a las solicitudes de los asociados, entre otras cosas de manera directa a través de un número de misiones de asesoramiento técnico equivalente al de bienios anteriores. Por ejemplo, ha facilitado asistencia para atender los comentarios formulados por los órganos de control de la OIT, ha elaborado orientaciones para la ratificación de las normas internacionales del trabajo y la mejora de la presentación de las correspondientes memorias, y ha prestado asistencia técnica sobre la reforma legislativa y las

---

<sup>29</sup> Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

medidas para fortalecer la solución de conflictos. El ETD/OP-Moscú ha aportado su contribución a las estrategias nacionales de empleo y reforzado los servicios públicos de empleo. La asistencia relativa a la protección social se ha centrado en la aplicación de los pisos de protección social y en la armonización de la legislación en la materia con las normas internacionales. Tras la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el ETD/OP-Moscú apoyó la realización de análisis de las lagunas existentes y la adopción de respuestas legislativas. También ha efectuado análisis de la legislación y ha brindado apoyo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores para fortalecer su capacidad de diálogo social.

31. Al margen del conflicto, y a petición de los mandantes de Georgia, el Director General decidió transferir la responsabilidad sobre Georgia al Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Central y Oriental (ETD/OP-Budapest). Esta medida obedece a la ambición de Georgia de adherirse a la Unión Europea, teniendo en cuenta que el Consejo Europeo reconoció la perspectiva europea de Georgia el 23 de junio de 2022. El ETD/OP-Budapest podría prestar servicios más adecuados en relación con esta perspectiva europea, al haber asesorado a múltiples países de la subregión sobre el acervo de la Unión Europea a lo largo de los años.

## ► Esferas de actuación

---

32. El apoyo de la OIT a Ucrania sigue centrándose en la estabilización económica, la preservación del empleo y —allí donde puede complementar los esfuerzos de otros organismos de las Naciones Unidas— las necesidades humanitarias. La considerable cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo de la OIT anterior al conflicto, que asciende a 13 millones de dólares de los Estados Unidos y está financiada por los Gobiernos del Canadá, Chequia, Dinamarca, Suecia, Alemania<sup>30</sup> y la Unión Europea, se reprogramó en 2022 y ha ayudado a atender algunas de las necesidades más urgentes de los mandantes de la OIT. Pese a ello, existen una necesidad y una demanda claras de mayor apoyo de la OIT en Ucrania para hacer frente a las dificultades de estabilización económica y preservación del empleo, asegurar el nexo entre ayuda humanitaria y recuperación temprana y desarrollo, y ayudar a Ucrania en su camino hacia la integración en la Unión Europea. El 8 de febrero de 2023, el Director General mantuvo una reunión virtual con los mandantes tripartitos ucranianos en la que se debatieron y confirmaron las líneas generales del futuro apoyo de la OIT. Los mandantes volvieron a recalcar la importancia del apoyo de la OIT y solicitaron a la Organización que ampliase la asistencia.
33. Además, la OIT está participando en la segunda ronda de la evaluación rápida de daños y necesidades en Ucrania para velar por que se incluyan las repercusiones económicas y sociales relacionadas con su mandato. En la primera evaluación, que fue realizada por la Comisión Europea y el Banco Mundial y no contó con organismos de las Naciones Unidas, claramente no se evaluaron las repercusiones en el empleo<sup>31</sup>. Está previsto que la segunda evaluación se publique a finales de marzo de 2023 y debería constituir la base para una mayor colaboración en el proceso de reconstrucción.

---

<sup>30</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

<sup>31</sup> Banco Mundial, *Ukraine Rapid Damage and Needs Assessment*, 31 de julio de 2022.

34. A pesar de que han aumentado las necesidades, se estima que la movilización de recursos de la OIT destinados a Ucrania se reducirá ligeramente en el primer semestre de 2023, mientras que en otros países de Europa Central y Oriental se prevé que la movilización de recursos se mantendrá estable o crecerá. En los próximos meses se cerrarán más proyectos en Ucrania (con un gasto acumulado de 4 millones de dólares de los Estados Unidos) en comparación con los nuevos recursos comprometidos (2,6 millones de dólares de los Estados Unidos). La razón principal es la reticencia de los donantes sobre el enfoque que debe adoptarse en una situación de seguridad muy volátil y cambiante en Ucrania. Muchos donantes todavía no han decidido sus prioridades para 2023, y no saben si apoyarán proyectos de recuperación y reconstrucción en paralelo a la ayuda presupuestaria y humanitaria o si esperarán hasta que finalice el conflicto.
35. Con el fin de reforzar la movilización de recursos, la OIT:
- ha definido, en consulta con los mandantes ucranianos, seis ámbitos de intervención prioritarios y ha informado periódicamente sobre su ejecución <sup>32</sup>;
  - ha publicado una oferta detallada de servicios técnicos de la OIT que respalda las labores de recuperación temprana en Ucrania, centrándose en la mitigación de los efectos de la agresión contra este país en el empleo, la protección social, los derechos en el trabajo y el diálogo social <sup>33</sup>. El documento plantea un enfoque flexible y modular respecto a la participación de la OIT en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz en una situación caracterizada por una gran incertidumbre y volatilidad;
  - ha celebrado dos mesas redondas con donantes interesados en apoyar la labor de la OIT en Ucrania;
  - ha elaborado un plan detallado para reforzar la presencia de la OIT en Ucrania, con el objetivo de participar activamente en el proceso de recuperación y reconstrucción. El refuerzo de la presencia en Kyiv permitiría a la OIT interactuar con los mandantes a diario y responder con prontitud a sus necesidades, ampliar la capacidad de la Organización para mejorar su participación en los mecanismos nacionales e internacionales de coordinación establecidos para apoyar a Ucrania, intensificar su colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, y reforzar la movilización de recursos <sup>34</sup>.
36. Además, la Oficina ha destinado 750 000 dólares de los Estados Unidos de fondos con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) a un proyecto para apoyar el cuidado infantil asequible en Ucrania con el fin de facilitar la integración de las mujeres en el mercado de trabajo.
37. Estas inversiones de la Oficina deberían ayudar a ampliar el apoyo de la OIT a Ucrania. Al respaldar proyectos de recuperación y reconstrucción ahora, pero con la vista puesta en intervenciones más flexibles y descentralizadas en lugar de unos pocos proyectos a nivel nacional, la Oficina puede apoyar de la mejor manera posible a los mandantes y mitigar el riesgo de fracaso durante el conflicto actual.
38. Para el ETD/OP-Moscú, la principal dificultad sigue residiendo en cubrir el déficit de financiación para la implementación de los proyectos en el resto de países donde se ejecutan

---

<sup>32</sup> Véase la página web dedicada a la [respuesta de la OIT a la crisis en Ucrania](#) (únicamente disponible en inglés).

<sup>33</sup> OIT, *Support for Ukraine Recovery: Introducing the ILO Service Offer*, 2022.

<sup>34</sup> La decisión sobre la configuración de la oficina dependerá de la próxima discusión del Programa y Presupuesto de la OIT para 2024-2025.

programas <sup>35</sup>, debido a la suspensión de un proyecto financiado por LUKOIL y al estancamiento de un acuerdo de financiación previsto con la Federación de Rusia. Esto ha creado un déficit de fondos para ejecutar los PTDP y otras actividades programáticas en todos los países bajo la responsabilidad del ETD/OP-Moscú. La OIT movilizó con rapidez 614 000 dólares de los Estados Unidos de fondos con cargo a la CSPO <sup>36</sup> para compensar parte del déficit de financiación, lo que permitió al ETD/OP-Moscú continuar con las actividades programáticas, aunque no evitó que tuviese que reducir algunas actividades previstas. Recientemente, se asignaron otros 550 000 dólares de los Estados Unidos de fondos con cargo a la CSPO al fortalecimiento de las capacidades de los mandantes para la adopción de políticas y programas transformadores en materia de género en Uzbekistán. La Oficina está negociando activamente con los donantes actuales para paliar el déficit de financiación existente. Además, se están manteniendo discusiones con posibles nuevos donantes y con asociados nacionales de países de ingresos medianos altos. En la primera convocatoria de propuestas para el Fondo Visión 2030 en Uzbekistán <sup>37</sup>, la Oficina ha presentado cuatro propuestas conjuntas en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas <sup>38</sup>, que están pendientes.

## ► Situación del personal de la OIT en Ucrania y en la Federación de Rusia

---

39. La OIT cuenta actualmente con 12 funcionarios en Ucrania (1 coordinador nacional, 2 funcionarios internacionales y 9 funcionarios nacionales), frente a 14 funcionarios antes del estallido del conflicto. Dado que las Naciones Unidas levantaron el estado de reubicación de Kyiv en julio de 2022, dejando la responsabilidad última de la seguridad del personal en manos de los distintos organismos de las Naciones Unidas, la OIT elaboró planes detallados para el regreso escalonado del personal a Kyiv, que han sido aprobados por el Comité de Coordinación de Crisis de la OIT tras una misión llevada a cabo por el equipo de seguridad de la Organización. La OIT decidió que el coordinador nacional y el guardia de seguridad retornarían a Kyiv a principios de 2023 para mantener una interacción más estrecha con los mandantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad local de donantes. Todos los demás funcionarios siguen trabajando temporalmente desde fuera de Kyiv y regresarán más adelante en 2023, en función de la situación de seguridad y la disponibilidad de servicios públicos esenciales como electricidad y calefacción. Los planes de la OIT para el regreso escalonado a Kyiv han exigido inversiones adicionales sustanciales en la seguridad del personal, en particular: i) la contratación de un asistente de seguridad de la OIT a tiempo completo; ii) la adquisición de un vehículo blindado para el transporte del personal a las zonas con mayores riesgos de seguridad, y iii) el alquiler de nuevas oficinas que se consideran seguras conforme a las normas del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. La ACNUR ha

---

<sup>35</sup> Se excluyen Belarús y la Federación de Rusia. De conformidad con el documento GB.344/Resolución, no se utilizan ni se recaudan fondos (incluida la CSPO) en ninguno de estos dos países.

<sup>36</sup> Estos fondos se asignaron a Azerbaiyán y Uzbekistán.

<sup>37</sup> Para obtener información más detallada, véase «[Uzbekistan Vision 2030 Fund](#)».

<sup>38</sup> La Organización Internacional para las Migraciones, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la ACNUDH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Organización Mundial de la Salud.

proporcionado inicialmente el espacio de oficinas; se dispone de financiación para 2023 y se está ultimando el contrato de arrendamiento.

40. La Oficina está en posición de confirmar que el ETD/OP-Moscú sigue contando con la capacidad operativa para mantener la cooperación o asistencia técnica que presta a todos los países en la subregión. La Oficina ha cubierto recientemente tres puestos vacantes de especialista técnico y todos los funcionarios tienen asignado Moscú como lugar de destino. Los funcionarios siguen teniendo derecho a teletrabajar fuera del lugar de destino de manera flexible, siempre que haya una mínima presencia internacional en Moscú y se garantice el cumplimiento sin trabas de la labor programática en los países donde se ejecuta el programa. Además, los funcionarios de la categoría de servicios orgánicos tienen derecho a vacaciones en el país de origen adicionales para asegurar su bienestar. La continuidad de las actividades de la oficina se ajusta a las últimas evaluaciones de seguridad del Departamento de Seguridad para Moscú.

## ► Proyecto de decisión

---

41. A la luz de la evolución de la situación en Ucrania que se expone en el documento GB.347/INS/16 y de la Resolución relativa a la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptada en su 344.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2022), el Consejo de Administración:
- a) toma nota de la información facilitada en el documento;
  - b) reitera su más profunda preocupación por la agresión contra Ucrania que continúa llevando a cabo la Federación de Rusia, ayudada por el Gobierno de Belarús, y por las consecuencias de esta agresión para los mandantes tripartitos de Ucrania —los trabajadores, los empleadores y el Gobierno elegido democráticamente— así como para el mundo del trabajo más allá de Ucrania;
  - c) insta nuevamente a la Federación de Rusia a que cese de inmediato y sin condiciones su agresión y retire sus tropas de Ucrania;
  - d) insta una vez más a la Federación de Rusia a que cumpla con todas las obligaciones emanadas de su ratificación de los convenios de la OIT, con inclusión del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006), en particular en lo referente a la repatriación de la gente de mar y el acceso a la asistencia médica; el Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115), en lo referente a la exposición de los trabajadores a radiaciones ionizantes durante su trabajo, y el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y su Protocolo de 2014;
  - e) reitera su apoyo inquebrantable a los mandantes tripartitos en Ucrania, pide al Director General que siga respondiendo a las necesidades de los mandantes en Ucrania y que amplíe los esfuerzos de movilización de recursos de la OIT, también en el marco de próximas conferencias internacionales de donantes sobre recuperación y reconstrucción, y acoge con beneplácito el plan detallado para reforzar la presencia de la OIT en Ucrania;
  - f) pide además al Director General que intensifique los esfuerzos de movilización de recursos para otros países afectados en toda la subregión de Europa Oriental y Asia Central, y

- g) pide al Director General que continúe haciendo un seguimiento de las repercusiones de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania en el mundo del trabajo e informe al Consejo de Administración, en su 348.<sup>a</sup> reunión (junio de 2023), sobre la evolución de la situación a la luz de la Resolución, incluida la colaboración continua de la OIT con los organismos competentes de las Naciones Unidas que participan en la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos, y sobre la situación de los trabajadores marítimos y los trabajadores de las centrales nucleares.**